

ANEXO

SOLICITUD DE BECA PARA EL ALUMNADO PARTICIPANTE EN PRÁCTICAS NO LABORALES DEL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

DATOS SOLICITANTE:

Apellidos y nombre.....N.I.F.:.....
Domicilio.....Localidad:.....
.....Provincia:.....C.P.:.....Teléfono:.....
Correo electrónico:.....
Domicilio a efectos de notificaciones.....Localidad.....
.....Provincia.....C.P.....Correo electrónico.....

DATOS DEL PROYECTO DE ESCUELAS PROFESIONALES:

Denominación:.....
Nº Expediente.....
Especialidad.....
Fecha de incorporación a las prácticas no laborales
Fecha de finalización de las prácticas no laborales
Número de días asistidos con derecho a beca.....

De acuerdo con el artículo 12, Capítulo IV y la Sección 2ª del Capítulo V y demás normas concordantes del Decreto 96/2016, de 5 de julio, por el que se regulan los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo de “Escuelas Profesionales de Extremadura” y “Unidades de Promoción y Desarrollo”, y se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a dichos programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, **SOLICITA** la concesión de la beca correspondiente por importe de(1), por su participación como alumno/a en la etapa de prácticas no laborales derivado del convenio entre la “Entidad Promotora”.....”, y la empresa....., dentro del proyecto del programa de Escuelas Profesionales.....

(1) NOTA: a razón de 9€/día asistido y de acuerdo con el régimen de compatibilidad previsto en el artículo 43 del Decreto.

ASIMISMO:

DECLARA responsablemente,

A- Que los datos aportados a la presente son ciertos y veraces.

B- Que reúno todos y cada uno de los requisitos necesarios para causar derecho a la citada beca, y en particular, los establecidos en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin incurrir en ninguna de las causas de incompatibilidad recogidas en el artículo 43 del citado Decreto.

C- Que se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según lo dispuesto en el artículo 12 apartado 8 de la ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y que se compromete a mantener el cumplimiento de dicho requisito durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

ME OPONGO.-

- A que el Servicio Extremeño Público de Empleo, compruebe la situación laboral y correcto cumplimiento y seguimiento de la inserción laboral, una vez finalizados los proyectos, así como cuantos otros datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud. Los datos recabados podrán ser utilizados para fines competenciales propios de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales, pudiéndose ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18.
- A que el Servicio Extremeño Público de Empleo, compruebe los datos personales mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, así como a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentre al corriente con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DOCUMENTACIÓN

- Alta de terceros (En el caso de no estar dado de alta en el Subsistema de Terceros de la Junta de Extremadura).

Y en el caso de oposición a su consulta por el órgano competente, deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I., o en el caso de ser nacional de otro país comunitario documento acreditativo de su identidad de conformidad con la normativa de aplicación y, si es nacional de terceros países copia del permiso de trabajo y residencia.
- Certificado acreditativo de no tener deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación y Empleo y/o el Servicio Extremeño Público de Empleo.

b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de las subvenciones destinadas a alumnado de la etapa de prácticas no laborales del Programa de Escuelas Profesionales de Extremadura.

c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD)

d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.

e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

La información adicional estará disponible en el Portal del Ciudadano: <https://ciudadano.juntaex.es>, seleccionando el procedimiento correspondiente en la pestaña "Mas información" de la ficha informativa del procedimiento.

En a.....de.....de

Fdo:

SRA. DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO DEL SEXPE